DIARIO del NORTE 13

Ibarra, julio 6 de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0 8 MAR. 1994 **EXTRACTO**

De la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Ibarra, el 5 de mayo de 1993, ante el Notario Primero del cantón Ibarra; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito; doctor Pablo Ortiz García, mediante resolución Nro. 93.1.1.1 1169 de 17 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo la partida Nro. 79. Ibarra 24 de junio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.130'228.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.429'063.000,oo

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera; en numerario S/.30'112.503,oo; por compensación de créditos S/.27'950.497,oo; por capitalización de la reserva legal S/.4'579.000,oo; por capitalización de las reservas

facultativas S/.46.000,o; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/.67'540.000,oo

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, el mismo que dirá; ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de cuatrocientos veintinueve millones sesenta y tres mil sucres y está representado por cuatrocientos veinte mil sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una..."

Quito, 2 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0 8 MAR. 1994